MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 021-2015-AL/MPH

Huancavelica, 12 de Enero 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo normado por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 011-2015-AL/MPH., de fecha 07 de enero 2015, se resuelve delegar las Atribuciones Administrativas dispuestas en el artículo 20°, incisos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 25, 28, 29 y 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el Gerente Municipal Ing. Iván Yupari Anyaipoma;

Que, en la delegatura de atribuciones administrativas expuestas en el considerando que antecede, no se ha tomado en cuenta el inciso 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que establece "...Delegar sus atribuciones administrativas en el gerente municipal"; por consiguiente, es necesario consignar el referido inciso para que el Gerente Municipal asuma tal responsabilidad; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- INCLUIR el inciso 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la delegatura de Atribuciones Administrativas dispuestas en el Gerente Municipal, en la Resolución de Alcaldía N° 011-2015-AL/MPH., de fecha 07 de enero 2015, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo Segundo.- HACER de conocimiento a todas las Gerencias, Sub Gerencias, y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldia.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Desarrollo Social.
Gerencia de Infraestructura y P. T.
Gerencia de Desarrollo Económico.
Gerencia de Planeamiento y Pto.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Gerencia de Gestión Ambiental.
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Asesoría Jurídica.
Sub Gerencias.
Ing. Iván Yupari Anyaipoma.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Arq. Julio César Chumbes Carbajal
ALCALDE